



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

2 de enero de 2026

Número 1

csv: BOA20260102014

## II. Autoridades y Personal

### b) Oposiciones y concursos

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Ejecutivos de Informática (Código de convocatoria 240087).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 158/2022, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2022, en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Resolución de 7 de octubre de 2024, del Director General de la Función Pública, se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Ejecutivos de Informática.

La base 5.1 de la convocatoria remitía para la determinación de la composición del Tribunal calificador a la correspondiente resolución del Director General de la Función Pública. Por tanto, y en uso de las atribuciones de esta Dirección General previstas en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2025.  
El Director General de la Función Pública,  
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

2 de enero de 2026

Número 1

csv: BOA20260102014

ANEXO. Tribunal Ejecutivos de Informática.

Miembros titulares.

- Presidente: Santiago Castillo Oli.
- Secretaria: Susana Martínez García.
- Vocal 1: Oscar Calvo García.
- Vocal 2: María Hortensia Lambán Campillo.
- Vocal 3: Flavio López Asín.

Miembros suplentes.

- Presidente: José Antonio Jiménez Tejero.
- Secretario: José Carlos García García.
- Vocal 1: Susana Deza Higueras.
- Vocal 2: Rubén Sanz López.
- Vocal 3: Sergio Chavarrías Manero.